

## CLUB CARREFOUR

De conformidad con lo estipulado en el apartado 8 de las Condiciones Generales del contrato de Tarjeta PASS, la concesión de tarjeta PASS requiere a su vez la aceptación previa por su parte de las bases del Club Carrefour (gestionado por Centros Comerciales Carrefour, S.A.) y su pertenencia al mismo.

Por favor, lea atentamente las Bases del Club Carrefour y su Política de Privacidad, que son independientes de las condiciones de contratación de su Tarjeta PASS.

### **Datos personales:**

**Nombre y apellidos:**

**DNI / NIE:**

**E-mail:**

**Dirección:**

**Teléfono:**

**Fecha de nacimiento:**

### **Bases de El Club Carrefour**

1.- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A. (en adelante, "CC CARREFOUR"), con domicilio en Calle Campezo número 16, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid (España), pone a disposición de sus clientes (en adelante, cada uno de ellos, el "Cliente Carrefour") un club de fidelización ("El Club Carrefour") a través del cual los Clientes Carrefour podrán:

- (i) disfrutar y estar siempre informados de ofertas personalizadas, condiciones especiales, descuentos (diferidos o inmediatos), servicios especiales (por ejemplo, reparto a domicilio) y/o promociones (por ejemplo, cheques regalo y cupones) en determinados establecimientos y/o sitios Web de Grupo Carrefour y/o de entidades con las que CC CARREFOUR pueda alcanzar acuerdos (en adelante, éstas y las entidades de Grupo Carrefour, las "Entidades Adscritas"), siempre y cuando el Cliente Carrefour haga uso de la tarjeta de El Club Carrefour, la Tarjeta Pass, tarjetas virtuales en dispositivos móviles, y/u otros elementos acreditativos de El Club Carrefour (en adelante, "Tarjetas"). Podrá encontrar un listado actualizado de las Entidades Adscritas en la siguiente URL: <https://www.carrefour.es/gdpr/mas-info/club/entidades-adscritas.aspx>; y
- (ii) tan pronto como se encuentre disponible, tener acceso a una cuenta única digital en el sitio Web <https://www.carrefour.es/login/> (en adelante la "Cuenta Única" o la "Cuenta") a través de un usuario y contraseña únicos, donde el Cliente Carrefour podrá (1) consultar y/o modificar los datos del perfil de su Cuenta Única, (2) consultar la información del apartado (i) anterior, (3) acceder a su historial de compras y/o consumo en las entidades adscritas, Ilturgitana de Hipermercados, S.L. y Costasol de Hipermercados, S.L., así como realizar devoluciones y reservas de artículos en tiendas y (4) consultar la situación de su Tarjeta Pass (en caso de que el Cliente Carrefour cuente con ella).

En adelante, las funcionalidades y ventajas descritas en (i) y (ii) serán referidas conjuntamente como las "Ventajas".

2.- Puede solicitar la adhesión a Club Carrefour cualquier persona física mayor de 18 años, que no tengan limitada su capacidad, y que, con independencia de su nacionalidad, tenga un domicilio de residencia en España. Dichas personas podrán asimismo asociar a su cuenta única digital un CIF de persona jurídica con la finalidad de poder solicitar factura de sus compras.

3.- Para ser Cliente Carrefour de El Club Carrefour, el Cliente Carrefour tiene que facilitar los datos que le sean requeridos y al menos los que son considerados como obligatorios (señalados con un asterisco \*), respondiendo en todo momento de la veracidad de los mismos. La falta de cumplimentación de los campos determinados como obligatorios o el suministro de datos incorrectos imposibilitará que CC CARREFOUR pueda prestarles los servicios. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente Carrefour autoriza a CC CARREFOUR a poder comunicarse con él por cualquier medio o soporte de comunicación, tradicional o telemático, para poder completar aquellos datos no cumplimentados inicialmente o que pueda necesitar en algún momento ulterior.

4.- El Cliente Carrefour puede bien rellenar una Solicitud Club que CC CARREFOUR pone a su disposición en las entidades adscritas a El Club Carrefour o bien puede tramitarla digitalmente a través de la web [www.carrefour.es/clubcarrefour](http://www.carrefour.es/clubcarrefour), o de la aplicación APP Carrefour, donde CC CARREFOUR ha habilitado el registro. Adicionalmente, la contratación de la Tarjeta PASS supone la pertenencia y el disfrute de las ventajas asociadas al El Club Carrefour para aquellos clientes que además se hayan dado de alta en El Club Carrefour de acuerdo con el condicionado de la Tarjeta Pass vigente en cada momento.

5.- Una vez cumplimentada la solicitud, CC CARREFOUR le asigna a cada Cliente Carrefour, un número de tarjeta que le acredita como Cliente Carrefour de El Club Carrefour. El Cliente Carrefour se puede identificar por medio de las tarjetas o la tarjeta PASS o cualquier otro medio que CC Carrefour pueda habilitar en un futuro para identificar al cliente,

6.1.-La tarjeta de El Club Carrefour NO es un medio de pago y, por tanto, no podrá utilizarse para el pago de bienes y servicios. Estos elementos son propiedad de CC CARREFOUR, obligándose el Cliente Carrefour a custodiarlos diligentemente y a devolverlos (en el caso de tarjeta física) cuando le fuera requerido.

6.2.-La tarjeta de El Club Carrefour es personal e intransferible, debiendo el Cliente Carrefour titular acreditar su identidad en el momento de su utilización si así fuese requerido por el personal de CC CARREFOUR o de cualquiera de las entidades Adscritas.

En....., a.....Nº referencia: .....Dni .....

6.- Para disfrutar de las ventajas es imprescindible: a) ser Cliente Carrefour de El Club Carrefour, b) comprar en los establecimientos adscritos a El Club Carrefour, y c) presentar antes de pagar la compra cualquiera de los elementos acreditativos de la pertenencia a El Club Carrefour.

7.- Las ventajas de El Club Carrefour correspondientes a descuentos diferidos son acumulables en la cuenta del Cliente Carrefour, saldándose de acuerdo a las condiciones comerciales establecidas en cada periodo. Los beneficios acumulados en una cuenta no podrán transferirse a otra a excepción de aquellos escenarios que se planteen previstos en relación a la gestión operativa de El Club Carrefour.

8.- Las ventajas de El Club Carrefour se pueden materializar en vales, cupones, cheques descuento u otros elementos que puedan aparecer en el futuro (en adelante, referidos todos ellos como "vales"). Para la utilización de los vales se tendrá en cuenta lo siguiente:

8.1.-El vale es personal e intransferible, debiéndose acreditar como Cliente Carrefour de El Club Carrefour para su emisión o utilización. Únicamente se podrá utilizar el vale con la presentación de uno de los elementos acreditativo.

8.2.-Los vales tienen un periodo de emisión establecido. Transcurrido dicho periodo, el Cliente Carrefour perderá el derecho a obtener el vale.

8.3.-Asimismo los vales tienen un periodo de validez indicado en los mismos. Transcurrido dicho periodo, el Cliente Carrefour perderá el derecho a la utilización del vale.

8.4.-El vale no puede ser canjeado por dinero en efectivo. En el caso de que el importe de la compra sea inferior del valor del vale que se quiere descontar, no se devolverá el cambio en metálico ni se emitirá otro vale por la diferencia.

8.5.-No será válido el vale que se presente roto o deteriorado.

8.6.-En cada vale están indicadas las condiciones de utilización, y ha de ser entregado al personal de los establecimientos adscritos cuando le sea requerido. En una misma compra no se podrán canjear dos vales iguales.

8.7.-El periodo de reclamación sobre las ventajas de El Club Carrefour, tanto de los descuentos diferidos como las condiciones de emisión, validez y/o canje de cualquier vale, será de seis (6) meses desde su emisión.

9.- Cualquier petición de información, o resolución de cualquier incidencia, en relación con El Club Carrefour y su funcionamiento, será atendida en los siguientes "puntos de atención": utilizando las vías que se encuentren en cada momento a su disposición según se determina en la siguiente URL: <https://www.carrefour.es/gdpr/mas-info/club/puntos-de-atencion.aspx>.

10.- En el caso de pérdida, robo o deterioro de las tarjetas, el Cliente Carrefour de El Club Carrefour deberá comunicarlo en cualquiera de los puntos de atención, siendo responsable del perjuicio que conlleve su omisión.

11.- CC CARREFOUR se reserva el derecho de variar estas bases, en la medida que afecten a los Clientes Carrefour, siempre previa comunicación, requisito que las partes convienen expresamente que se entiende cumplido con la publicación de las variaciones a través de la página web de CC CARREFOUR y/o APP Carrefour y/o cualquier otro canal de comunicación que tengan acordado expresamente las partes. En ningún caso, dicha modificación supondrá la pérdida de los derechos adquiridos por los Clientes Carrefour de El Club Carrefour, y respetándose, en todo caso, los periodos de validez de los vales que los Clientes Carrefour de El Club Carrefour hubieran obtenido con anterioridad a la modificación. En el caso en el que el Cliente Carrefour no estuviera de acuerdo con los cambios, podrá devolver su tarjeta a CC CARREFOUR para proceder a su cancelación.

12.- CC CARREFOUR se reserva el derecho a concluir unilateralmente el funcionamiento de El Club Carrefour, notificándolo a sus Clientes Carrefour con una antelación de dos (2) meses a través de los canales previstos en el apartado anterior, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los Clientes Carrefour de El Club Carrefour, y respetándose, en todo caso, los periodos de validez de los vales que los Clientes Carrefour de El Club Carrefour hubieran obtenido con anterioridad a la conclusión de El Club Carrefour.

13.- El Cliente Carrefour será dado de baja de El Club Carrefour cuando lo comunique por escrito en nuestros puntos de atención o directamente a CC CARREFOUR. Asimismo, CC CARREFOUR podrá dar de baja a un Cliente Carrefour en El Club Carrefour en los siguientes supuestos: a) cuando el Cliente Carrefour realice un uso indebido o fraudulento de la tarjeta, descuentos o promociones vinculadas a El Club Carrefour; o b) si transcurren doce (12) meses seguidos sin que haya utilizado ninguno de los elementos acreditativos de El Club Carrefour.

14.- CC CARREFOUR no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación negligente o dolosa de CC CARREFOUR. En tal caso, la responsabilidad quedará limitada al valor económico del último vale que el Cliente Carrefour lleve acumulado.

15.- Todo litigio, controversia, discrepancia, cuestión o reclamación derivados de la ejecución o interpretación de las presentes Bases o relacionados con ellas, directa o indirectamente, serán resueltos por los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital de conformidad con la ley española.

16.- LA SOLICITUD DE TARJETAS U OTROS ELEMENTOS ACREDITATIVOS DE EL CLUB CARREFOUR CONVENIENTEMENTE RELLENADA Y EL USO DE CUALQUIERA DE LOS ELEMENTOS ACREDITATIVOS DE EL CLUB CARREFOUR EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A EL CLUB CARREFOUR, SIGNIFICAN LA EXPRESA ACEPTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE ESTAS BASES ASÍ COMO DE SUS CONDICIONES OPERATIVAS. IGUALMENTE, SUPONE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA BASE DE DATOS GENERADA.

#### TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**17.- Tratamiento de datos de carácter personal.** La presente cláusula describe la forma en que CC CARREFOUR, con la dirección arriba indicada, tratará los datos de carácter personal que el Cliente Carrefour nos proporcione y/o que recabe del mismo.

**I. Datos personales que trata CC CARREFOUR:** tal y como se describe con más detalle seguidamente, CC CARREFOUR trata los datos de carácter personal que el Cliente Carrefour nos proporciona, los que obtenemos de Entidades Adscritas y los que se generen en el contexto de su participación en El Club Carrefour.

En....., a.....Nº referencia: .....Dni .....

- a) Información que el Cliente Carrefour proporciona durante el proceso de alta: para poder registrarle como Cliente Carrefour, se le solicitará determinada información a través del formulario de solicitud de alta en El Club Carrefour. Los campos marcados con asterisco son obligatorios por lo que, en caso de no facilitarlos, no podrá tramitarse su alta como Cliente Carrefour.
- b) Información que el Cliente Carrefour nos proporciona al crear su Cuenta Única : con carácter previo a la creación de la Cuenta Única, y para facilitar la creación de la misma (tan pronto como se encuentre disponible), el interesado deberá proporcionar su correo electrónico y, en caso de que perteneciese al El Club Carrefour, código de tarjeta El Club Carrefour y NIF, para que CC CARREFOUR realice una comprobación inicial contra las bases de datos de su titularidad con el fin de determinar si ya se tiene información sobre el mismo (porque fuese cliente del antiguo El Club Carrefour o estuviese registrado en la tienda Web). Si no consta información del interesado, se gestionará su alta en línea de acuerdo con lo indicado en el apartado a) anterior.
- c) Información del Cliente Carrefour de que ya disponga CC CARREFOUR al crear la Cuenta Única : si, tras la verificación inicial que se indica en el apartado b) anterior, CC CARREFOUR comprueba que ya dispone de información del interesado que desea crear la Cuenta Única, el Cliente Carrefour no necesitará proporcionar toda la información en el momento de registro. En concreto, su nombre y apellidos, identificador de cliente, e-mail, teléfono, libreta de direcciones y número de las Tarjetas que disponga, serán volcados directamente en la Cuenta Única del Cliente Carrefour quien podrá verificarla y, en su caso, modificarla y/o ampliarla en su área privada.
- d) Información generada por la pertenencia del Cliente Carrefour a El Club Carrefour : junto a ello, una vez que el Cliente Carrefour esté registrado en El Club Carrefour (y con independencia del medio empleado para dicho registro), CC CARREFOUR recabará aquellos datos personales sobre el Cliente Carrefour que se generen como consecuencia de la utilización y/o aprovechamiento de las Ventajas a través del uso de las Tarjetas en los establecimientos, sitios Web y/o aplicaciones móviles (según sea el caso) de CC CARREFOUR y de las Entidades Adscritas según se determina en la cláusula 1. (i) de las presentes bases. La información personal que se genera por el uso de El Club Carrefour incluye promociones, el historial y estado de compras y devoluciones, las reservas de artículos en tiendas, la situación de contado y crédito de la Tarjeta Pass (si el Cliente Carrefour dispone de ella), así como el perfil y la segmentación del Cliente Carrefour.
- e) Información que recabamos de SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR, E.F.C., S.A. ("SFC") : en caso de que el Cliente Carrefour haya contratado la Tarjeta Pass, SFC cederá a CC CARREFOUR la siguiente información para permitir a los Clientes Carrefour el disfrute de las Ventajas: (i) fecha de operación (ii) descriptor de la transacción o del movimiento; (iii) importe de la factura; (iv) valor a acumular en el cheque ahorro del Cliente Carrefour; y (v) número de Tarjeta Club para realizar la acumulación. Además, en caso de que el Cliente Carrefour haya consentido, SFC podrá haber remitido o remitirá también a CC CARREFOUR los datos resultantes de la segmentación y análisis del Cliente Carrefour que conste en los ficheros titularidad de SFC.
- f) Información que recabamos de Entidades Adscritas (excluido SFC) : además, para poder ofrecer a los Clientes Carrefour las Ventajas de El Club Carrefour, CC CARREFOUR recaba la siguiente información de las Entidades Adscritas (excluido SFC): (i) fecha de operación (o de cobro del seguro en relación con CORREDURÍA DE SEGUROS CARREFOUR, S.A. ("CORREDURÍA")); (ii) descriptor de la transacción o del movimiento; (iii) importe de la factura (o del seguro en relación con CORREDURÍA); (iv) valor a acumular en el cheque ahorro del Cliente Carrefour; y (v) número de Tarjeta de El Club Carrefour para realizar la acumulación.
- g) Información que recabamos de otras entidades de Grupo Carrefour: CC CARREFOUR podrá recibir información relativa al Cliente Carrefour de las entidades de Grupo Carrefour no incluidas en los apartados anteriores, en caso de que el Cliente Carrefour tenga relación con todas o alguna de estas entidades y, en todo caso, de conformidad con los documentos suscritos entre el Cliente Carrefour y las respectivas entidades.

A excepción de la información que el Cliente Carrefour puede facilitar de manera opcional de acuerdo con los apartados a) y g) anteriores, y de la segmentación y análisis del Cliente Carrefour que consta en los ficheros titularidad de SFC según la letra e), el resto de la información es obligatoria e imprescindible para poder formalizar y gestionar su pertenencia en El Club Carrefour.

**II. Cómo y con qué base legitimadora trata CC CARREFOUR sus datos personales:** CC CARREFOUR tratará los datos personales para las finalidades y con las bases legitimadoras que se indican a continuación:

- a) La verificación previa contra las bases de datos de CC CARREFOUR, según se ha indicado en los apartados b) y c) anteriores, se ampara en el interés legítimo que tiene CC CARREFOUR en facilitar la labor de creación de la Cuenta Única del Cliente Carrefour y el limitado impacto que tiene este tratamiento en la privacidad de los interesados (únicamente se trata el correo electrónico y NIF del interesado).
- b) Para el control, gestión, mantenimiento y ejecución de las presentes bases y, en particular, para garantizar la pertenencia del Cliente Carrefour en El Club Carrefour y el pleno disfrute de las Ventajas que ello conlleva.
- c) Como parte de las Ventajas de El Club Carrefour, y según se ha indicado en el apartado 1(i) de las presentes bases, el Cliente Carrefour podrá disfrutar de ofertas personalizadas, condiciones especiales, descuentos (diferidos o inmediatos), servicios especiales (por ejemplo, reparto a domicilio) y/o promociones (por ejemplo, cheque regalo y cupones) en las Entidades Adscritas. Por ello, el envío de comunicaciones comerciales por parte de CC CARREFOUR a través de correo electrónico, publicidad mostrada en el área personal de la Cuenta Única del Cliente Carrefour y/o cualesquiera otros medios de comunicación que se determinen (electrónicos o no), sobre productos y servicios (i) propios y de terceros que se comercialicen a través de CC CARREFOUR (incluyendo, entre otros, aquellos de los sectores de alimentación, tecnología, informática, videojuegos, hogar, higiene, ocio y deportes, música, papelería, mascotas, bricolaje, viajes, servicios de telecomunicaciones y telefonía) y (ii) los servicios de las Entidades Adscritas (incluyendo, entre otros, aquellos de los siguientes sectores: servicios financieros y de préstamos al consumo; comercialización de productos de seguro;

En....., a....., N.º referencia: .....Dni .....

supermercados e hipermercados; servicios de telecomunicaciones y telefonía, servicios de restauración y cafetería, sector de energía, servicios de gasolinera y servicios de óptica), es necesario para la ejecución de las presentes bases y es conforme a las normas aplicables a la remisión de comunicaciones electrónicas.

- d) Con finalidades de prevención de fraude, en caso de que advierta, bien directamente, bien a través de otra entidad de Grupo Carrefour, que el Cliente Carrefour realiza operaciones que puedan considerarse sospechosas, con base en el interés legítimo de CC CARREFOUR y/o de las restantes entidades de Grupo Carrefour en la lucha contra el fraude.
- e) Segmentación y elaboración de perfiles a partir de la información de los apartados I a) a f) anteriores (la segmentación y análisis del Cliente Carrefour que consta en los ficheros titularidad de SFC según el apartado I e) anterior solo podrá utilizarse en caso de que el Cliente Carrefour haya consentido), habida cuenta del interés legítimo que tiene CC CARREFOUR en personalizar y adaptar a sus preferencias y necesidades aquellos envíos que se puedan realizar según las presentes bases. No obstante, no se adoptarán decisiones individuales automatizadas en relación con el Cliente Carrefour.
- f) Enriquecer la segmentación y el perfil del Cliente Carrefour utilizando para ello la que consta en los ficheros titularidad de SFC según el apartado I e), siempre y cuando y condicionado a que el Cliente Carrefour haya prestado su consentimiento en el contrato de Tarjeta Pass. La pertenencia a Club Carrefour no estará supeditada a que el Cliente Carrefour preste su consentimiento para este tratamiento específico de sus datos personales.
- g) Asimismo, el tratamiento de sus datos personales persigue satisfacer el interés legítimo que tiene Grupo Carrefour en lograr la centralización de las operaciones de tratamiento de los clientes (servicios de atención al cliente, marketing, etc.) con el fin de mejorar el conocimiento que se tiene del mismo por parte del Grupo y ofrecerle un servicio más personalizado en atención a sus intereses.
- h) En caso de que el Cliente Carrefour tramite una compra en los sitios Web de no alimentación de CC CARREFOUR, para poder gestionar su pedido, procesar el pago y proceder al envío del mismo, todo ello con base en la aplicación de medidas precontractuales o la ejecución del contrato de compraventa disponible en la siguiente URL <https://www.carrefour.es/aviso-legal/mas-info/>
- i) Con la finalidad de optimizar las acciones comerciales de CC CARREFOUR, así como las de las restantes entidades de Grupo Carrefour, CC CARREFOUR podrá utilizar la información de los apartados I a) a f) anteriores (la segmentación y análisis del Cliente Carrefour que consta en los ficheros titularidad de SFC según el apartado I e) anterior solo podrá utilizarse en caso de que el Cliente Carrefour haya consentido) para desarrollar y explotar modelos por los que se determine el valor del Cliente Carrefour. Una vez creado el modelo, y con el fin de salvaguardar los derechos de los interesados, los datos personales de los Clientes Carrefour utilizados para generar dicho modelo serán suprimidos o anonimizados. La base legitimadora de este tratamiento será el interés legítimo de CC CARREFOUR y de las restantes entidades de Grupo Carrefour en optimizar la experiencia del Cliente Carrefour y la de otros clientes del Grupo. No se adoptarán decisiones individuales automatizadas en relación con el Cliente Carrefour.
- j) En el contexto de las comunicaciones comerciales enviadas por parte de CC CARREFOUR respecto de servicios financieros y de préstamos al consumo comercializados por SFC, CC CARREFOUR utilizará el modelo de la letra i) anterior y otro modelo de análoga naturaleza elaborado por SFC, con el fin de identificar a los Clientes Carrefour a los que se dirigirán propuestas personalizadas de los servicios de SFC. Una vez identificados estos Clientes Carrefour, los datos personales que no vayan a ser utilizados serán eliminados o anonimizados. La base legitimadora de todo ello será el interés legítimo que tenemos en optimizar su experiencia como Cliente Carrefour y mandarle comunicaciones comerciales adaptadas a sus preferencias y necesidades. No se adoptarán decisiones individuales automatizadas en relación con el Cliente Carrefour.
- k) Con la finalidad de hacer un seguimiento de la actividad comercial de CC CARREFOUR —esto es, para gestionar, optimizar y monitorizar la misma—, se podrá utilizar la información indicada en el apartado I) anterior, incluyendo la segmentación y elaboración de perfiles sobre usted, con base en el interés legítimo de la Entidad. Para poder acudir a esta base legitimadora del tratamiento, hemos realizado un juicio de ponderación (que podrá solicitar en cualquier momento) con la finalidad de asegurarnos de que sobre nuestro interés legítimo no prevalearan sus intereses, o sus derechos y libertades fundamentales que requieran la protección de sus datos personales.
- l) Para poder cumplir con las obligaciones legales a las que CC CARREFOUR esté sujeto (p.ej. satisfacer sus derechos en materia de protección de datos), así como para cooperar y dar respuesta a las solicitudes de las administraciones públicas y de los cuerpos de seguridad cuando sea necesario.
- m) Con la finalidad de contactarle y conocer su opinión acerca de nuestros productos y servicios a través de las acciones que Carrefour pone en marcha para la mejora de los procesos de venta y la experiencia del cliente. Este tratamiento se realiza sobre la base del interés legítimo de Carrefour en el desarrollo de sus procesos y canales de venta.

**III. Destinatarios de sus datos personales:** CC CARREFOUR podrá compartir sus datos personales con terceros en las siguientes circunstancias:

- a) Como parte de las Ventajas de El Club Carrefour, y según se ha indicado en el apartado 1 (i) de las presentes bases, el Cliente Carrefour podrá disfrutar de ofertas personalizadas, condiciones especiales, descuentos (diferidos o inmediatos), servicios especiales (por ejemplo, reparto a domicilio) y/o promociones (por ejemplo, cheque regalo y cupones) en las Entidades Adscritas. Por ello, tanto las presentes bases como las normas aplicables a la remisión de comunicaciones electrónicas, amparan la cesión de determinada información a SFC (servicios financieros y de préstamos al consumo), CORREDURÍA (comercialización de productos de seguro), SUPERMERCADOS CHAMPION, S.A.U (supermercados e hipermercados), GRUP SUPECO MAXOR, S.L.U (supermercados e hipermercados), CARREFOUR NORTE, S.L. (supermercados e hipermercados) y CARREFOUR NAVARRA, S.L. (supermercados e hipermercados) para

En....., a....., N.º referencia: .....Dni .....

que puedan remitirle comunicaciones comerciales personalizadas por cualquier medio de comunicación (electrónico o no) sobre sus respectivos productos y servicios. La información cedida incluirá: nombre, apellidos, sexo, estado civil, nº de hijos y año de nacimiento (mayores de 18 años), dirección postal, e-mail/s, teléfono/s, datos resultantes de la segmentación del Cliente Carrefour, preferencias de comunicación, Nº de Tarjeta Club, Promociones Club, (excluyendo información que haga referencia a la sección/producto de compra), fecha de nacimiento, Estas entidades tratarán los datos personales del Cliente Carrefour para remitirle comunicaciones comerciales personalizadas por cualquier medio de comunicación (electrónico o no) sobre sus respectivos productos y servicios. La pertenencia a El Club Carrefour no estará supeditada a que el Cliente Carrefour preste su consentimiento para este tratamiento específico de sus datos personales.

- b) Asimismo, en caso de que el Cliente Carrefour solicite la contratación de la Tarjeta Pass, la información remitida por CC CARREFOUR a SFC según la letra a) anterior podrá ser utilizada también con la finalidad de ampliar los datos que tiene a su disposición SFC para cumplir con las obligaciones legales de verificación de la solvencia del Cliente Carrefour y evaluación de su riesgo necesarias para la formalización del contrato de Tarjeta Pass.
- c) En caso de que se detecten operaciones sospechosas por parte del Cliente Carrefour, CC CARREFOUR podrá ceder sus datos personales a las entidades de Grupo Carrefour que se detallan en las letras a) y b) de este apartado III, habida cuenta del interés legítimo de CC CARREFOUR y de tales entidades en la lucha contra el fraude.
- d) Además, en el marco de pedidos a través de la Web de no alimentación, CC CARREFOUR utiliza la solución "Fraud Expert" como complemento del sistema de tratamiento de pagos a distancia, para lo cual es necesario que sus datos personales sean cedidos a la empresa Ingenico e-Commerce Solutions SPRL, con la finalidad de prevención y lucha contra el fraude (determinar el nivel de riesgo asociado a una transacción, detectar y gestionar las posibles alertas resultantes, informar a los comerciantes para que estos puedan tomar decisiones, realizar una verificación "humana" de las transacciones que presentan un determinado nivel de riesgo, elaborar modelos de puntuación).

Para ello es imprescindible la recopilación de algunos de sus datos personales. De no llevarse a cabo, su transacción podría retrasarse o interrumpirse y el pedido quedaría anulado.

Estos datos están destinados a los servicios habilitados de las entidades de Ingenico e-Commerce Solutions que intervienen en el marco de la labor de tratamiento actual y al comerciante, así como a cualquier otra parte cuya intervención resulte necesaria para el correcto desarrollo del proceso de pago y el funcionamiento de los servicios ofrecidos.

Además, un fraude podrá dar lugar al tratamiento posterior de sus datos por Ingenico e-Commerce Solutions SPRL con la finalidad de conservar un rastro de fraudes anteriores para, en particular, suministrar información a los criterios de evaluación de los riesgos asociados a las transacciones y los modelos de puntuaciones que se utilizan para este fin. Este registro de sus datos por parte de Ingenico e-Commerce Solutions SPRL podría acarrear además que se le atribuya un riesgo agravado en un futuro pedido que realice a un comerciante del mismo sector de actividad que haya elegido la solución "Fraud Expert" y, por consiguiente, que su pedido sea rechazado.

De acuerdo con las disposiciones relativas a la protección de datos personales, y entre otros derechos, usted dispone con respecto a la solución Fraud Expert de un derecho de acceso y de rectificación con respecto a sus datos, así como de un derecho de oposición, por un motivo legítimo, a que sus datos sean objeto del presente tratamiento y que puede ejercer dirigiéndose por correo postal a la siguiente dirección: Ingenico e-Commerce Solutions SPRL - Service juridique « protection de la vie privée » - Boulevard de la Woluwe 102 – B-1200 Bruxelles (Bélgica) o por correo electrónico: [privacy@ecom.ingenico.com](mailto:privacy@ecom.ingenico.com), adjuntando una copia de un documento de identidad firmado.

- e) A las siguientes categorías de prestadores de servicios que CC CARREFOUR requiere para poder gestionar la participación y pertenencia del Cliente Carrefour en El Club Carrefour: SFC para la recogida de datos cuando la adhesión a El Club Carrefour se haga junto con el contrato de Tarjeta Pass, prestadores de servicios de autenticación y gestión de accesos, marketing (incluyendo marketing en la nube), analítica Web, procesamiento de pagos, preparación de los materiales de El Club Carrefour (tarjetas, mailing, etc.), digitalización y borrado de la información y reparto a domicilio.

**IV. Sus derechos:** El Cliente Carrefour tiene derecho a que CC CARREFOUR confirme si está tratando o no sus datos personales y, en su caso, a solicitar el acceso a los datos personales y a determinada información sobre el tratamiento (fines, categorías de datos tratados y destinatarios, entre otros aspectos) (**derecho de acceso**). Asimismo, el Cliente Carrefour tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos (**derecho de rectificación**), así como la supresión de los mismos cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos (**derecho de supresión**). En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el Cliente Carrefour impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), el Cliente Carrefour puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones (**derecho de limitación del tratamiento**). Asimismo, el Cliente Carrefour tiene derecho a revocar el consentimiento prestado en cualquier momento (**derecho a la revocación del consentimiento**) y a ejercer su derecho a la portabilidad de los datos, es decir, a recibir los datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos (**derecho a la portabilidad de datos**).

**Asimismo, el Cliente Carrefour tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos, en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en el interés legítimo de CC CARREFOUR o de un tercero y, en particular, cuando tenga por objeto la realización de acciones de marketing directo. En este caso, CC CARREFOUR pondrá fin a dicho tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos para continuar con el mismo.**

El Cliente Carrefour podrá ejercer los derechos anteriores en el espacio personal de su Cuenta Única. Asimismo, podrá ejercitar tales derechos, utilizando las vías que se encuentren en cada momento a su disposición según se determina en la siguiente URL:

<https://www.carrefour.es/gdpr/mas-info/club/puntos-de-atencion.aspx>.

En....., a.....Nº referencia: .....Dni .....

No obstante lo anterior, el Cliente Carrefour comunicará a CC CARREFOUR cualquier modificación de los datos personales por cualquiera de las vías anteriores. La no comunicación de cualquier posible cambio exime a CC CARREFOUR de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud o cualquier ulterior comunicación que haya realizado. El Cliente Carrefour también tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando no haya recibido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

**V. Conservación de sus datos personales:** los datos personales del Cliente Carrefour serán conservados durante el tiempo en que se mantenga con usted la relación contractual objeto de las presentes bases y durante los 24 meses posteriores como máximo por si usted solicita determinada información que pueda requerir el acceso a los datos personales tratados en el contexto de El Club Carrefour. Una vez finalizado dicho plazo, sus datos personales serán debidamente cancelados, es decir, bloqueados durante el plazo de prescripción de las responsabilidades nacidas del tratamiento y finalmente borrados.

**VI. Transferencias internacionales de datos:** CC CARREFOUR almacenará y tratará los datos personales del Cliente Carrefour en servidores informáticos ubicados en los Estados Unidos de América. A este respecto, le hacemos notar que, de acuerdo con la normativa vigente en España y los estándares comunitarios en materia de protección de datos de carácter personal, se considera que los Estados Unidos de América no proporcionan un nivel adecuado de protección de los datos personales. No obstante, CC CARREFOUR se ha asegurado de que los datos personales sean tratados con el mismo nivel de protección que el que hubiera correspondido en caso de haber permanecido en España, asegurándose de que se han suscrito con la entidad receptora cláusulas tipo adoptadas por la Comisión Europea o por la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información dirigiéndose a la dirección de contacto indicada en el apartado IV anterior o a la persona indicada en el apartado IX siguiente.

VII. CC CARREFOUR se compromete, en la utilización de sus datos personales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con las finalidades descritas en las bases, así como a dar cumplimiento a su obligación de guardarlos y adoptar todas las medidas pertinentes para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la normativa de protección de datos aplicable.

VIII. CC CARREFOUR se reserva el derecho de modificar la presente política de privacidad para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales así como a los nuevos usos del mercado, en cuyo caso se anunciarán tales modificaciones al Cliente Carrefour con carácter previo a su entrada en vigor y se requerirá su consentimiento, en caso de ser preciso.

IX. Si lo desea, el Cliente Carrefour podrá ponerse en contacto con nuestro delegado de protección de datos en: Carretera de Burgos, km 14,500, Alcobendas.